

DICTAMEN

LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

RELATIVO A: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN, MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.**

No. DE LICITACION: **N° IR/FAISMUN/2026/30/017/0007**

NO	PARTICIPANTE
1.-	HERMINIO MENDEZ LOPEZ
2.-	MARIA GUADALUPE LEON HERNANDEZ
3.-	RAMON VELASCO MENDOZA

A) REVISIÓN DE PROPUESTAS

HERMINIO MENDEZ LOPEZ NO PRESENTA OMISIONES RESPECTO A LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE: **\$166,843.54 (UNA DIFERENCIA)** CON I.V.A. INCLUIDO, LO QUE REPRESENTA UNA DIFERENCIA CONTRA EL PRESUPUESTO BASE QUE ES DE: **\$175,156.49 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.)** CON I.V.A. INCLUIDO.

MARIA GUADALUPE LEON HERNANDEZ PRESENTA OMISIONES RESPECTO A LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE: **\$188,308.31 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 31/100 M.N.)** CON I.V.A. INCLUIDO, LO QUE REPRESENTA UNA DIFERENCIA CONTRA EL PRESUPUESTO BASE QUE ES DE **\$ 175,156.49(CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.)** CON I.V.A. INCLUIDO.

RAMON VELASCO MENDOZA PRESENTA OMISIONES RESPECTO LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE: **\$192,766.64 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.)** CON I.V.A. INCLUIDO, LO QUE REPRESENTA UNA DIFERENCIA CONTRA EL PRESUPUESTO BASE QUE ES DE: **\$ 175,156.49 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.)** CON I.V.A. INCLUIDO.

B) RELACIÓN DE PRESUPUESTO DE LOS CONTRATISTAS CONTRA EL PRESUPUESTO BASE.

PARTICIPANTE	IMPORTE
PRESUPUESTO BASE	\$ 175,156.49
HERMINIO MENDEZ LOPEZ	\$ 166,843.54
MARIA GUADALUPE LEON HERNANDEZ	\$188,308.31
RAMON VELASCO MENDOZA	\$192,766.64

SE RESUELVE

PRIMERO.- QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE **APAZAPAN VER** LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES DE LAS TRES PROPUESTAS RECIBIDAS Y QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, LA EMPRESA **HERMINIO MENDEZ LOPEZ** CON SU PROPUESTA DE **166,843.54 CON/IVA (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES 54/100 M.N.)** ES LA ELEGIDA PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS BASES.

ASÍ LO DETERMINA Y PREVEE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **APAZAPAN D.O.P-IR/FAISMUN/2026/30/017/0007** DE LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN, MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.**

FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA.

SE CIERRA EL PRESENTE DICTAMEN A LAS 15:00 HRS., DEL DÍA **06 DE MAYO DE 2026.**



ING. ALBERTO PAREDES LINARES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS